

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003108/2016

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios, La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 2 a 5,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter interino a la Profesora MEYNET, BEATRIZ CARINA (Legajo Nº 49053), en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (código 114) en la asignatura LENGUA Y CULTURA LATINAS I con extensión a LENGUA Y CULTURA LATINAS II - ASIGNATURA COMÚN- y PRÁCTICAS ETIMOLÓGICAS DEL LATÍN A LAS LENGUAS MODERNAS, SECCIÓN ESPAÑOL, desde el 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0003108/2016

Art. 3º.- La profesora MEYNET, BEATRIZ CARINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- La vigencia de la designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5°.- Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS/MÎL DIECISÉ(S.

Mgtr. GRISEIDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba FACULTICAL DE L'ARCHAS Universidad Racional du dondeba

RESOLUCIÓN Nº



